

LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LAS CARNES ARGENTINAS 1856-1900: FUENTES PARA SU ESTUDIO

Carmen Sesto*

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Hacia 1900, las carnes vacunas argentinas habían alcanzado los parámetros de competitividad internacional y la calidad que las convirtió en una de las principales fuentes de generación de divisas para el país. Este proceso redundó en un incremento en la productividad, sin precedentes hasta entonces, que salta a la vista con sólo comparar a qué edad la hacienda alcanzaba el máximo peso, así los Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus daban 600 kilos a los cuatro años, en cambio, los criollos estaban entre 280 y 350 kilos entre los seis y los siete años. Pero este salto en la productividad fue adjudicado exclusivamente a la calidad y localización de las tierras pampeanas en los grandes metarrelatos de las décadas de 1960 y 1970, sin tomar en cuenta que esos resultados excepcionales están indisolublemente ligados a la incorporación de una tecnología pecuaria de origen británico que fue adaptada por un sector de productores de punta en la provincia de Buenos Aires entre 1856 y 1900.

Al respecto sería oportuno preguntarse, ¿por qué los réditos de esta transformación productiva fueron atribuidos al sector lanar y a pioneros británicos, adjudicando las formas más rutinarias y atrasadas al vacuno y a los terratenientes bonaerenses? Esta contraposición entre un sector progresista y otro refractario, explicitada en las obras iniciáticas de Jacinto Oddone (1930), Horacio Giberti (1954) y Ricardo Ortiz (1955), refleja uno de los “a priori” fundacionales de la

* Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Museo Social Argentino (UNMMSA). email: csesto@dpiogba.gov.ar

historiografía rural pampeana, y es el fuerte prejuicio existente acerca de la capacidad empresarial de los terratenientes para introducir y adaptar innovaciones tecnológicas, lo que llevó a erradicar del debate académico la problemática vinculada con el cambio tecnológico y de una vanguardia, comprometida con un proceso de especialización productiva.

Nuestro objetivo es presentar el soporte heurístico que permitió demostrar la implantación de esta tecnología de alta productividad por una vanguardia terrateniente. Debo señalar que cuento con un soporte heurístico novedoso y múltiple que va más allá de las fuentes utilizadas tradicionalmente, reducidas básicamente a la información cuantitativa que proporcionaban los grandes agregados censales; se recogió en archivos públicos nacionales y provinciales, en fondos específicos y en las bibliotecas más importantes como la de la Sociedad Rural Argentina, la Biblioteca Nacional, la del Ministerio de Agricultura, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Tornquist.

PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA EXISTENTE SOBRE EL REFINAMIENTO DEL VACUNO

Consideramos que la sustitución del vacuno criollo con razas mejoradas como productoras de carnes: Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, constituyó la condición básica para que el sector pecuario se convirtiera en uno de los pilares del cambio económico argentino. Tomando en cuenta esta valoración y el hecho de que se trata de uno de los periodos de mayor expansión económica de nuestra historia, resulta notable que los estudios sobre esta problemática se encuentren en rezago respecto a los relativos a otros aspectos de la problemática agropecuaria, los que han sido completamente renovados durante los últimos años.

El aporte de los investigadores pioneros en esta problemática ha sido perdurable; si bien algunas de sus conceptualizaciones fueron cuestionadas por la renovación historiográfica de los años 1970 y 1980, hasta ahora no se han examinado formalmente ciertos presupuestos básicos ni las fuentes empleadas: las partes éditas de los censos de 1881, 1888 y 1895. Ciertamente, se trata de una documentación de gran valor, y en este mismo trabajo la hemos utilizado ampliamente, sobre todo para determinar ciertas tendencias generales. Pero parte del aporte que esperamos hacer tiene que ver con la incorporación de fuentes alternativas que ayudan a adentrarse en las vicisitudes de la aplicación tecnológica en sí, lo que llamaríamos el aspecto "micro" del refinamiento vacuno.

Los grandes nombres de esta persistente tradición interpretativa que mencionamos son los de Mendoza, Giberti y Ortiz. Fueron ellos quienes reconocieron por primera vez que el refinamiento del vacuno era el hecho más

importante sucedido en la ganadería a fines del siglo XIX. Con sus diferencias, tienen en común el poner énfasis en el cambio genético que significó el uso de reproductores Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus. Tampoco se advierte la necesaria relación de este factor de transformación zootécnica con la dimensión social, en términos de discriminar qué agentes sociales llevaron adelante semejante transformación, ni la intención de establecer los modos y formas del proceso mediante el cual se pudieran producir las transformaciones que evidentemente requirió la aplicación de una tecnología propia de un país industrializado, atento a la enorme brecha tecnológica y a las características específicas de un país nuevo donde la ganadería operaba en gran escala y en condiciones rústicas. Dos problemas que hacen al *quid* de esta tecnología pecuaria quedan, pues, como puntos oscuros: el incremento de la productividad del vacuno mejorado y los actores sociales que emprendieron la implantación de esta tecnología.

Estos primeros aportes se diferenciaron en dos grandes líneas interpretativas. La obra de Prudencio de la Cruz Mendoza –1928– es de tipo institucional; desde una vertiente jurídico-formal analiza lo vinculado con la creación de los planteles de puros de pedigrí, en los que se intenta reproducir los elementos propios del sistema británico: *Herds-Books*, registros de cabañas. El elemento de análisis más importante es la importación de los animales británicos, dejando a un lado las adaptaciones locales al proceso productivo; tampoco se le da mayor importancia a los mercados. La segunda línea interpretativa representada por los estudios de Horacio Giberti –1954– y Ricardo Ortiz –1955–, ven el refinamiento del vacuno como un proceso relacionado con el mercado externo. De allí que se ponga especial acento en la incidencia de dicho mercado y de los frigoríficos, que habrían de ser el canal de acceso al mismo. Los mercados de consumo interno son considerados como ineficientes, y se les atribuye el estancamiento que sufrió el proceso de refinamiento entre 1856 y 1880. Ortiz resalta especialmente dos factores: el despegue de la mestización de los rodeos criollos en las dos últimas décadas del siglo y la especialización en la raza Shorthorn como impuesta por la demanda británica, con lo que quedaban atados exclusivamente a ese mercado.¹

En las décadas siguientes esta problemática quedó excluida del debate académico, que desplazó su centro de interés hacia la pervivencia del sistema extensivo: lo que fue tratado despectivamente como una rémora del pasado colonial, que había sido cuidadosamente preservado por los principales actores sociales, es decir, los terratenientes, ya que de esta manera, con el uso de abundantes tierras de gran aptitud, evitaban realizar grandes inversiones en capital y mano de obra; estas consideraciones llevaron a poner en tela de juicio el

¹ Cruz, *Historia*, 1928, pp. 6-10 y 130-140; Giberti, *Historia*, 1970, pp. 113-140, y Ortiz, *Historia*, 1974, vol. I, pp. 50-60.

carácter empresarial de dichos actores sociales, que fueron caracterizados como señores feudales o “cuasicapitalistas”.²

La segunda gran aproximación al refinamiento del vacuno se efectuó a mediados de la década de 1970, en el marco de las interrogantes que planteó la teoría de la transferencia tecnológica, y es fundamentalmente John Fogarty quien redefine al refinamiento como una tecnología pecuaria, inducida en función de optimizar la eficiencia de este bien primario exportable. Se realizan estudios comparativos con procesos similares de Canadá y Australia, pero que sólo tienen un valor de ejemplo ilustrativo, porque esta comparación no está sustentada para el caso argentino en una investigación empírica que permitiera corroborar o desechar esos supuestos teóricos.³

Desde nuestra perspectiva esta redefinición no abre nuevas interrogantes ni debates, porque sigue utilizando las hipótesis tradicionales, en cuanto a que la única causa eficiente es la presencia del mercado internacional; y en materia de productividad, el factor determinante está dado por las “ventajas comparativas naturales” de las feraces tierras bonaerenses, y este hecho parece aún más importante que el cambio genético en sí. Centrar la atención en el constante agregado de nuevas extensiones de tierra relega la preocupación por analizar procesos de mayor complejidad, que contienen flujos diferenciados de inversión y niveles de conocimiento y conciencia de los actores sociales, generalmente vistos como elementos parasitarios que usufructúan una transformación casi automática.

Aun aceptando que la tierra sea el medio de producción por excelencia, para el caso de esta tecnología —con el objetivo básico de implantarla en el país— el insumo principal será, primero, la incorporación de puros de pedigrí, y después con el proceso ya en marcha a nivel local, la producción de reproductores puros por cruce y de muy distinto grado de mestización nacidos en el país, además, la especial aptitud de las praderas de engorde que necesitaban estas razas productoras de carnes, son el resultado de la estrategia puesta en marcha por una vanguardia empresarial, por lo cual dejan de ser un hecho natural.

Entre estas nuevas aproximaciones se señala un hecho fundamental: que la capa terrateniente se apodera de esta tecnología pecuaria. La expresión debería acotarse, pues de nuestro estudio surge que no fueron todos los grandes terratenientes, sino un sector interno de esa capa, la vanguardia ya mencionada, y que fueron acompañados por empresarios rurales de menores recursos. Al menos en el caso del refinamiento del vacuno, los que usufructuaron la tecnología lo hicieron porque estuvieron dispuestos a correr los riesgos de las

² Fuchs, *Argentina*, 1965, y Di Tella y Zymelman, *Etapas*, 1969.

³ Fogarty, “Difusión”, 1977, pp. 133-136; Rofman y Romero, *Sistema*, 1973, pp. 9-12, y Geller, “Crecimiento”, 1975, pp. 156-200.

inversiones necesarias y a incrementar considerablemente sus costos fijos; la monopolización de la tecnología no es, pues, simple consecuencia de la monopolización de la tierra.⁴

Uno de los mayores méritos de la renovación historiográfica de la década de 1970 y 1980, fue la formulación de la lógica de los terratenientes como empresarios maximizadores de ganancias y minimizadores de riesgos, a partir del cuestionamiento sistemático del núcleo argumental tradicional que comenzó con Díaz Alejandro, siguió con Cortés Conde y Míguez, por un lado, y con Laclau, Flichman, Sábato y Pucciarelli, por el otro. Sin embargo, el refinamiento del vacuno se sigue considerando como un fenómeno propio de la demanda ampliada internacional; a pesar de las modificaciones que se producen en la sociedad argentina en la década de 1880 —una sociedad enriquecida, que gasta más— el mercado interno sigue sin ser visto como elemento dinamizador. En este trabajo, uno de los objetivos fundamentales es demostrar que en el temprano refinamiento la demanda local jugó un papel preponderante, haciendo nuestro un planteo de Míguez de 1985.

Con el nuevo aporte queda claro que la permanencia del sistema de explotación extensiva conformado durante la expansión ganadera no obstaculizaba la inversión de capitales ni el cambio tecnológico: permitía la plena utilización de los recursos locales, dentro de un razonable equilibrio en el que se utilizaba el bien más abundante —la tierra—, pero también los más caros y escasos, como el capital y el trabajo. En esta reformulación de la lógica empresarial terrateniente, uno de los más valiosos hallazgos es el de Díaz Alejandro, al marcar que las más tempranas inversiones de capital se destinaron a la mejora del vacuno, y otro, el de Míguez, señala que para minimizar los riesgos estos productores completaban el circuito productivo como criadores e invernadores, a lo que podríamos agregar también cabañeros.⁵

Sin embargo, desde otra versión interpretativa, Jorge Sábato plantea que el comportamiento empresarial se ajusta a las grandes variaciones de la demanda internacional, por lo que se orientan predominantemente a una combinación de bienes exportables de similar rentabilidad: de invernada y de agricultura. Desde su punto de vista los grandes terratenientes bonaerenses combinan esta forma predominante de explotación de la tierra con una amplia gama de fuentes de acumulación de capital y captación de ganancias: la industria, el comercio, las finanzas. Según este modelo operativo reconstruido por Sábato, los terratenientes necesitaban disponer de capital líquido para aprovechar el costo de oportunidad y pasar rápidamente de una actividad a otra, por la cual mantienen un escaso compromiso productivo con mínimas inversiones de capital, lo que

⁴ Montoya, *Ganadería*, 1971, pp. 12-17; Sbarra, *Historia*, 1973, pp. 40-123; Vedoya, "Nuestra", 1973; Vedoya, *Magra*, 1975, pp. 233-247, y Vedoya, *Campaña*, 1981.

⁵ Cortés, *Progreso*, 1979, p. 181; Díaz, *Ensayos*, 1980, y Míguez, *Tierras*, 1985, pp. 323-324.

impide la reproducción ampliada de la empresa. Este “a priori” proviene de la escuela dependientista, introducida en el país por Ernesto Laclau, y fue enriquecido en los análisis de Guillermo Flichman. Desde este marco de revisión del comportamiento empresarial, uno de los aportes más interesantes proviene de Alfredo Pucciarelli, quien por primera vez reconoce en los grandes terratenientes los artífices del refinamiento del vacuno.⁶

Debe reconocerse que los diversos aportes realizados en las décadas de 1970 y 1980 sirvieron para redefinir el proceso de refinamiento del vacuno como una tecnología pecuaria introducida desde Gran Bretaña, destinada a incrementar la eficacia productiva de los bienes primarios exportables: la carne y los cereales. Se avanzó considerablemente al detectar el comportamiento empresarial de los grandes terratenientes y en señalar los problemas derivados de la brecha tecnológica, pero la generalizada creencia en que la expansión de las tierras disponibles era el factor decisivo en el incremento de productividad, no permitió delimitar mejor al agente social, apreciar su capacidad innovadora y el nivel de inversiones de riesgo realizadas: la tecnología pecuaria seguía siendo vista como una operación empírica, que apenas requería de alguna pericia administrativa.

Abordar el refinamiento del vacuno considerándolo una tecnología pecuaria que sólo alcanza una alta productividad al transformar todo el sistema productivo nos planteó inéditos problemas metodológicos, teóricos y de material heurístico; las dificultades se acrecentaban por la falta de precedentes, pues los trabajos producidos en la década de 1980 —y que consideraban el papel innovador de los terratenientes— analizaban un periodo posterior al nuestro, con otra especificidad. Al redefinir nuestro objeto de análisis, debimos tratar problemas propios del desfase entre un país industrializado y el nuestro, problemas que no podían ser resueltos mediante la adaptación mecánica de las recetas originales; para poder captar las adecuaciones creativas que posibilitaron el refinamiento, debimos acudir a la creación de un modelo metodológico propio, que a nivel micro opera con el estudio de los establecimientos de la vanguardia, y a nivel macro con el estudio de los focos de crecimiento de la tecnología.⁷

⁶ Sábato, *Notas*, 1979, pp. 10-70; Sábato, *Clase*, 1988, pp. 180-200; Sábato, “Estructura”, 1993; Bonaudo, *Problemática*, 1993, t. III; Laclau, “Modos”, 1969; Flichman, *Renta*, 1977, pp. 89-111; Pucciarelli, *Capitalismo*, 1986, y Pucciarelli, “Estancias”, 1993.

⁷ Sobre la problemática tecnológica en el sector agrario y para un periodo posterior al nuestro, se generó una serie de trabajos que renovaron las bases de la problemática, fundamentalmente desde dos instituciones el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro de Investigación de la Sociedad y Estado Argentino (CISEA), y entre los artículos y libros más relevantes que podemos señalar están: Barsky, *Terratenientes*, 1978; Barsky, *Desarrollo*, 1991; Barsky, *Agricultura*, 1988; Obschatko, *Transformación*, 1988; Piñeiro *et al.*, *Transformaciones*, 1984; Sábato, *Pampa*, 1980; Tort, “Tecnología”, 1980; Weil, “Tierra”, 1988, pp. 277-299. Para el periodo colonial esta problemática es introducida por Garavaglia, “Ecosistemas”, 1989.

Consideramos que el refinamiento del ganado vacuno es un proceso de aplicación de una tecnología nueva y de avanzada, proveniente del país que marchaba a la punta en cuanto a desarrollo de tecnologías pecuarias: Gran Bretaña. La brecha tecnológica existente entre un país ya industrializado como Gran Bretaña y la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX era enorme; los procesos de adaptación que debieron realizarse a nivel local fueron mucho más allá de la repetición de modelos externos, y adquirieron tales características que son más comprensibles en términos de la conceptualización schumpeteriana de “innovación tecnológica”, que en términos mecánicos de transferencia tecnológica. Fue necesario resolver problemas específicos que requirieron de creatividad, energía, recursos y conocimientos por parte del agente social del proceso de refinamiento: una vanguardia empresarial de terratenientes.

Aun cuando es crítico, el presente trabajo hubiese sido imposible sin los aportes de los pioneros –Mendoza, Giberti y Ortiz– y el de los historiadores de la “renovación”. Tanto el acceso a nuevas fuentes documentales –que iremos comentando a continuación–, como el creer haber encontrado un marco teórico que nos ayude a superar ciertas limitaciones de las teorías acerca de la transferencia tecnológica –fundamentalmente a través del concepto de “innovación tecnológica”, acuñado por Schumpeter en 1942–, nos animan a plantear una categorización nueva de la problemática; confiemos en que sea fructífera. Ciertas persistentes versiones de la problemática agropecuaria argentina en el siglo pasado provocan consternación, expresada en aquella sutil observación de Halperín Donghi que resulta de comprobar impresionantes transformaciones económicas en nuestra historia, supuestamente a la par de una estructura social rígida e impermeable, que se mantiene igual a sí misma a través del tiempo: esperemos que una mirada atenta a lo que aquí denominamos vanguardia empresarial ganadera o terrateniente pueda contribuir al desvanecimiento de la aparente paradoja.⁸

COMENTARIOS DE FUENTES

Nuestra propuesta de investigación consiste en utilizar fuentes primarias y éditas para demostrar que en la Argentina de 1856 a 1900 se introdujo tecnología de alta productividad por la vanguardia terrateniente. La mayoría de la documentación primaria a la que nos referiremos a continuación fue localizada y consultada en el Archivo General de la Nación (Argentina), en el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, en archivos privados, tales como el archivo privado de Leonardo Pereyra Iraola, el archivo privado de la firma Adolfo Bullrich y Cía. Las fuentes éditas que comentamos corresponden

⁸ Halperín, “Clase”, 1992, pp. 19-45.

a fuentes cartográficas, censos y publicaciones periódicas. Dentro del conjunto de la masa documental propuesta analizaremos específicamente, y por su capital importancia, los *Herd-Books*, los registros particulares y sus cuentas de ventas, las sucesiones, los duplicados de mensura, las cédulas censales, registros gráficos, catálogos, guías, revistas y periódicos de la época.

Fuentes primarias

1. *Herd-Book*

El *Herd-Book*⁹ es una publicación de carácter periódico, editada por la Sociedad Rural Argentina, en la que figura el pedigrí de los ejemplares de raza perfeccionada; en este caso específico, nos referimos a los Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus. La información que aparece en estos volúmenes es captada con mucha mayor riqueza en el registro de la Asociación de Criadores de cada una de las razas mencionadas.

En nuestro país, el primer registro para las razas productoras de carnes Shorthorn se abrió en 1886, cuando Manuel Aguirre, Juan Cobo, Manuel Cobo, Domingo Frías, Leonardo Pereyra y Narciso Vivot constituyeron la Asociación de Criadores de Shorthorn. Con ello se inauguró un sistema de anotación oficial, donde inscribir a los animales de esta raza, le daba el respaldo de la institución que autenticaba las genealogías presentadas, con lo cual establecieron un instrumento de fiscalización, de control y de verificación, que instaura a estos animales en un mecanismo de objetivación.

Tres años después, en 1889, la Asociación de Criadores de Hereford efectuó la apertura del registro de esta raza en condiciones similares a las ya establecidas. La comisión editora quedó integrada por Tomás Duggan, Pablo Olivera, Cipriano Quesada, Miguel Salas y Arturo Yeomans. Ambos registros continuaron funcionando en manos de sus propietarios hasta el año 1900, cuando cedieron los registros a la Sociedad Rural Argentina. Ésta, en 1912, abrió el registro para la raza Aberdeen Angus, dándole el mismo estatuto y funcionamiento que el de las anteriores.

Para ello, la reglamentación que especifica el funcionamiento de este registro, tomando como modelo la codificación del *Herd-Book* inglés, delimita con claridad las condiciones de admisión de los animales y señala con precisión las obligaciones y los derechos de los dueños o de los criadores que los inscriben, y además, instituye en una comisión editora la tarea de admisión y de surgi-

⁹ En esta investigación hemos consultado específicamente *Herd-Book Argentino*, Asociación de Criadores de Shorthorn Perfeccionado, 1888-1900, núms. 1-5, Buenos Aires; *Herd-Book Argentino*, Asociación de Criadores de Hereford, 1890-1900, núms. 1-3, Buenos Aires, y *Herd-Book para la raza Aberdeen Angus*, Sociedad Rural Argentina, 1912, Buenos Aires.

miento de los ejemplares anotados. Esta comisión, formada por tres integrantes elegidos anualmente entre los miembros de la asociación, residentes en Buenos Aires y que hubieran inscrito por lo menos diez hembras el año anterior, en sus funciones de contralor disponían de un poder amplio y abarcativo, pero rígidamente pautado por la reglamentación vigente.

La aceptación de los animales, cuyos rasgos debían coincidir plenamente con el fenotipo establecido para esa raza, dependía de la presentación del pedigrí en determinadas condiciones, es decir, firmado por el criador y autenticado por la Sociedad de Criadores respectiva; en el caso en que no funcionara ese registro público, la rúbrica del criador debía estar autenticada por el Consulado Argentino. Además, para que el pedigrí tuviera validez, la fecha de nacimiento del antecesor más lejano debía remontarse al año 1850, como mínimo. Con esta cláusula excluían a los ejemplares de pedigrí corto, fruto de cinco apareamientos sucesivos y a los que criadores ingleses les otorgaban el certificado de pureza de sangre, aunque con esta cantidad de apareamientos los riesgos de una reversión eran muy altos y estaban siempre latentes. La inscripción debía efectuarse en un plazo perentorio: tres meses para los importados y seis para los nacidos en el país.

Por otra parte, la comisión también recogía toda la información que sobre los animales inscritos le transmitían los criadores: nacimiento, apareamiento, anomalías, abortos, etc., es decir, todo lo que les sucedía hasta el momento de su muerte, imponiéndoles un principio de visibilidad obligatorio que les garantizaba un saber acumulativo reservado y destinado a todos ellos.

Como estos registros, que atesoraban un material de incalculable valor, lamentablemente se han perdido, debimos manejarnos con la información que figura en los *Herd-Books* publicados entre 1888 y 1912. Esta información es de carácter instantáneo, pues capta solamente los datos presentados en el momento de solicitar la admisión, dejando de lado todo el seguimiento posterior. Se consigna el nombre del animal, el número de inscripción, el número de inscripción en el país de origen, la fecha de nacimiento, el nombre del criador, el nombre del dueño, el nombre del establecimiento, ubicación, señas particulares y, por último, el pedigrí en el que aparecen sus ancestros.

Esta fuente representa problemas de integridad, pues como el trámite no era obligatorio, solamente lo hacían aquellos que lo necesitaban para sus operaciones o aquellos que simplemente deseaban hacerlo; en consecuencia, no se hallan individualizados todos los animales de pedigrí efectivamente utilizados, ni todos los aspectos que a ellos conciernen, ni tampoco todos los dueños o los criadores de este tipo de ejemplares.

Por otra parte, esta información no es totalmente confiable, y nos referimos a la autenticidad y a la validez de los pedigríes admitidos en las primeras inscripciones. Hasta el momento en que se abrieron esos registros públicos, la mayoría de los animales importados llegaban sin su genealogía, y la comisión

editora convalidó los datos recogidos por los dueños en su registro particular. A decir verdad, las versiones que circulaban en ese entonces, unánimemente aceptadas, calificaban a estos ejemplares como de pedigrí corto, lo que puede corroborarse observando su precio promedio; 500 pesos m.n., y sobre todo, teniendo en cuenta que unos pocos años después, promediando la década de 1880, la cotización mínima de los puros de pedigrí, debidamente documentados, era de 1 000 pesos m.n.

Aunque en el acto inaugural gran parte de los propietarios registrados hubiesen aprovechado para efectuar un blanqueo y una legalización de sus ejemplares de dudosa calidad, pasada esta etapa de ordenamiento y con la plena vigencia de la codificación establecida, estas maniobras no tuvieron cabida y, entonces, el material es de primera calidad.

Con esta fuente se puede identificar a los criadores y a los dueños de los animales registrados en la provincia de Buenos Aires, los que representan alrededor de 90% del total, determinando la cantidad de toros y de vacas que habían inscrito entre 1880 y 1900, ya agrupados y distribuidos de acuerdo con la raza, tribu, sexo, fecha de nacimiento y lugar de procedencia, es decir, describiendo la forma y la composición de sus planteles.

Para cubrir el lapso delimitado, se debe ligar la información aparecida en los *Herd-Books* publicados, lo que prácticamente no presentó ninguna complicación respecto a la fecha inicial. Aunque los primeros *Herd-Books* fueron editados con posterioridad a 1880 —el de Shorthorn en 1888, el de Hereford en 1891, el de Aberdeen Angus en 1917—, en ese momento se permitió anotar hasta los primeros animales importados, cuya fecha de nacimiento data de 1856. Desde estos años y hasta 1900, la tarea resultó relativamente sencilla respecto a los *Herd-Books* Shorthorn, dada la continuidad informativa, pues los cinco volúmenes publicados en ese lapso cubren ampliamente el periodo delineado, sin ofrecer intersticios ni lagunas que crean dudas y confusiones. En el caso de los *Herd-Books* Hereford, el volumen dos abarca hasta 1897, y el siguiente recién apareció en 1907; por lo tanto, para individualizar a los agentes de esta fracción —perdidos en una maraña de nuevos criadores y propietarios que se incorporaron posteriormente—, nos podemos guiar por fecha de nacimiento de los ejemplares registrados, poniendo como límite el año 1899 para los importados, y el año 1900 para los nacidos en el país. Como de los *Herd-Book* Aberdeen Angus, el primero fue publicado en 1917, para identificar a nuestra unidad de análisis se puede utilizar un procedimiento idéntico al anterior.

Uno de los mayores problemas de esta fuente es que no registra los flujos: compraventas, y muertes, por ello, las cantidades que proporcionan presentan grandes diferencias con otras fuentes, como los censos.

2. Registro particular: el archivo Leonardo Pereyra Iraola

El archivo Leonardo Pereyra es un archivo privado que maneja Jorge Pereyra Iraola, y no se encuentra catalogado. En sus registros localizamos anotaciones personales respecto a las diversas instancias que pasaron los animales de pedigrí de este propietario y desde que adquirió su primer plantel, es decir, desde el año 1857. Esta fuente, de uso personal, resulta sumamente confiable, pues la utilizaban para llevar el control de la forma y tipo de apareamientos realizados; por lo tanto, registraban cuidadosamente hasta el menor detalle, ya que cualquier error u omisión atentaba contra el resultado de este tipo de operaciones. Sin embargo, la información que contiene esta fuente no es de cobertura exhaustiva ni continua, pues solamente captura la evolución del núcleo primitivo del plantel de Pereyra, pero no registra a la poca descendencia viva, ya que no se indican los cambios de estado ni ninguna otra alternativa, con lo cual se rompe el eslabón que los une con sus ancestros. En realidad, el acotamiento de esta fuente es accidental y obedece a la pérdida o desaparición del resto de la documentación, pues tanto Leonardo Pereyra como el resto de los agentes de la vanguardia habían incorporado este sistema de notación como una práctica cotidiana, como una evidencia naturalizada. Por otra parte, esta información es la que mantiene, sostiene y reproduce el funcionamiento del *Heard-Book* oficial, lo que revela la difusión alcanzada.

Entre la documentación de este archivo detectamos una planilla en la cual se asentaba anualmente, de julio a julio, todos los desplazamientos, traslados, ventas, compras y muertes de las tres especies de ganados que poblaban sus establecimientos. También ubicamos planillas que resumen el movimiento anual de todos los establecimientos y presentan el siguiente encabezamiento: balance general del ganado vacuno; fecha, y en el rubro entrada se indica: fecha, establecimiento, recuento, introducido, toros, vacas, novillos, marcación, total en pie, pérdidas en los arreos. En una planilla aparte figura el movimiento anual de novillos desde junio de 1896 hasta enero de 1897; en este caso se trata de los enviados desde “San Juan” a los corrales de abasto.

En estos minuciosos informes, el encargado también daba cuenta del estado del campo, de la cantidad de lluvias caídas, de la aptitud adquirida por cada uno de los rodeos mestizos, agrupados y serializados según raza y grado de refinamiento. También se contabilizaba cada uno de los nacimientos ocurridos en los diferentes planteles, las bajas ocasionadas, las ventas efectuadas, el traslado a otros establecimientos y, finalmente, los cueros recolectados. Este dato, que figura constantemente en cada una de las planillas, era particularmente requerido y exigido, pues permitía la veracidad y la exactitud de la información transmitida.

A partir de las marcaciones y recuentos anuales quedaban establecidas con suma precisión las existencias de cada rodeo; cualquier flujo por baja, venta, traspaso, debía quedar justificado mediante la presentación del cuero

o del dinero de la operación, para ser asentado en la planilla correspondiente. La factura de este material es de inmejorable calidad y totalmente confiable, pero solamente se han conservado fragmentos dispersos referidos a tres o cuatro años, por lo que no se puede determinar un campo de comparaciones ni establecer medias, ni describir series largas. Sin embargo, estos fragmentos, aparentemente sin importancia, alcanzan para marcar la formalización de nuevas prácticas administrativas. Es por ello que consideramos que esta fuente define la posición de los agentes de la vanguardia, pues establecen con certeza el balance de las existencias y de los flujos, es decir, de la circulación de su riqueza, mediante la utilización de técnicas contables tradicionales puestas constantemente al día mediante innovaciones que revelan nuevos puntos de vista. Estos procedimientos de identificación, de serialización, de distribución y de análisis, les permitía repartir a los animales en unidades homogéneas según su clase, tipo y categoría, constituyendo un cuadro de singularidades yuxtapuestas que ponen en marcha todo un sistema de verificación del número efectivo de animales y de reglamentación de sus idas y venidas. De este modo, ligan la distribución del objeto con la disposición espacial del aparato productivo que ha sido articulado en función de un orden administrativo.

3. Sucesiones en el Fondo Fuero Civil del AGN

El juicio sucesorio se verifica a la muerte del titular o de alguno de los miembros del grupo familiar, y es el trámite legal que proporciona el Estado para proceder al reparto del patrimonio de acuerdo con las normas establecidas en el Código Civil. La información que contienen las sucesiones cubre todos los aspectos del sistema judicial, y se refiere a la individualización del grupo familiar y al estado de los bienes en el momento en que se produjo el deceso.

A continuación presentaban un informe sumamente detallado refiriendo específicamente a las explotaciones rurales. Luego del inventario tenía lugar el reparto de las hijuelas entre los herederos: cada una comprendía el porcentaje correspondiente de bienes rurales urbanos, financieros, comerciales, etcétera.

Aunque esta fuente captura información de carácter instantáneo al relatar con lujo de detalles la evolución de los bienes, aporta comprobaciones de alcance cronológico más extenso, creando un espacio donde cotejar y comparar las diferencias que se produjeron en el ámbito institucional que le es propio. Las evaluaciones que figuran en esta fuente no son confiables, pues siempre resultan más bajas que las cotizaciones reales del mercado: de este modo se disminuía la carga impositiva que los herederos debían pagar al fisco. Esta fuente también presenta problemas de integridad, ya que solamente produce este tipo de información para los agentes de la vanguardia, cuyo deceso acaeció dentro de nuestro periodo de análisis o pocos años antes o después; tal es el

caso de Manuel Cobo, Josefa Lavalle de Cobo, Carlos Casares, Juan N. Fernández, John Hughes, Basilio Salas, Fermín Irigoyen, José Carabassa, Narciso Vivot, Saturnino Unzué, Tomás de Anchorena, Juan de Anchorena, José Gervasio Iraola, Francisco Pradere, Simón Pereyra, Leonardo Pereyra Iraola, Mariano Unzué, Felipe Senillosa, etc. En estos casos, induce un campo de visibilidad óptimo sobre el ámbito institucional en el cual encuentran legitimidad, su punto de aplicación y desde dónde sacan su discurso como productores altamente especializados. Las transformaciones tecnológicas en el dispositivo productivo permiten establecer el tipo de inversiones concretadas, las relaciones en la composición orgánica del capital, y permiten definir sus criterios productivos.

4. Cuentas de ventas en el archivo privado de la firma Bullrich

En el archivo de la casa rematadora Adolfo Bullrich y Cía., hemos localizado documentos contables caratulados como cuentas de ventas, que estaban destinados a la liquidación de los gastos y de las ganancias de los clientes que operaban con esta firma. Estos documentos se encuentran archivados en carpetas registradas y numeradas de acuerdo con la fecha y con el lugar de la transacción.

Todo el material relevado en estos documentos contables, utilizados para arreglar las cuentas entre la casa rematadora y sus clientes, resulta altamente confiable, tanto en las cantidades como en los precios que figuran en ellos, pues tanto la firma como los operadores ponían suma atención en que no se deslizara ningún error que atentara contra sus propios intereses. Además, esta fuente no presenta problemas de integridad, pues cubre los aspectos de las transacciones efectuadas con los animales consignados. Sin embargo, de esta información no toda ha llegado a nuestras manos, pues gran parte de las carpetas archivadas se ha extraviado, especialmente aquellas en las que figuran las operaciones realizadas en el local de la firma y en los remates feria en los establecimientos. No obstante, hemos podido sortear estas lagunas y hiatos, completando este material con la información que aparece publicada en las revistas especializadas y en donde las cuentas de ventas reproducen los datos consignados en el documento original.

5. Duplicados de mensura en el Archivo de Geodesia¹⁰

El duplicado de mensura es un documento de carácter oficial, en el cual un agrimensor consigna las medidas y las dimensiones de un predio rural o urbano.

¹⁰ Se consultó específicamente en el Archivo de Geodesia, Catastro y Tierras, Duplicados de mensura, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estos duplicados se encuentran archivados por partidos, y en cada partido, ordenados y clasificados alfabéticamente; en ellos figura la siguiente información: número del duplicado de mensura, nombre y apellido del titular, nombre y apellido del agrimensor, año en que se efectuó la medición del lote. Por otra parte, en el duplicado de mensura se consigna lo siguiente: nombre del predio, título de propiedad, mensura y mapa del terreno. Ahora bien, en el título de propiedad se reseña toda la evolución del predio desde su otorgamiento original hasta la última mensura, es decir, individualizando a cada uno de los distintos ocupantes. Además se consigna otra serie de datos sobre particiones y variaciones en el uso de la tierra.

Por lo tanto, el material que proporciona esta fuente cubre todos los aspectos referidos a su unidad de observación: los precios rurales y urbanos. Además, su factura es de inmejorable calidad y totalmente confiable, pues a partir de 1860 las mediciones y los datos indicados los registran agrimensores designados por el gobierno, de acuerdo con lo estipulado en la reglamentación establecida. Ella proporciona los instrumentos precisos para que no se deslicen graves errores o equivocaciones: cálculos para traducir las medidas más inaccesibles y códigos para describir las características más sutiles, dado que con esta información las autoridades determinan anualmente el monto de su principal fuente de ingreso impositivo, la contribución territorial.

Por otra parte, teniendo en cuenta que esta fuente produce una información continua y homogénea para todos los titulares del fundo, se puede individualizar a los agentes de este conjunto en su carácter de propietarios, en su papel de herederos, de cónyuges o de titulares directos, y luego determinar la ubicación y la extensión de sus campos. Sin embargo, quedan totalmente fuera de nuestra visión aquellas tierras que usaban en carácter de arrendatario, de las cuales se conoce su existencia por otro tipo de agentes, así como también algunas adquisiciones de predios, que no constan en ningún duplicado de mensura. Así, esta institución estatal en sus funciones administrativas, circunscribe un nuevo plano de emergencia de estos hacendados, donde queda fijada su localización y, además, en esta instancia los designa en su posición jurídica respecto a la forma de tenencia de la tierra.

6. Cédulas censales de 1895¹¹

Las cédulas censales son los cuestionarios utilizados para recoger información de carácter económico, demográfico y sanitario, en un área previamente determinada. Este cuestionario, ordenado por el gobierno nacional, fue confeccionado de acuerdo con las normas establecidas en los principales congresos de

¹¹ *Segundo censo del año 1895.*

estadística: las categorías y las variables utilizadas y la forma de recolección de datos estipulada fueron definidas de manera tal que produjeran un material de tipo exhaustivo, simultáneo e instantáneo.

De este modo, particularizando en las referidas al sector agropecuario, las cédulas clasificadas y agrupadas por partido y en cada partido por pedanía o por distrito tienen como unidad de observación al establecimiento rural, pero no como una empresa, sino como un distrito geográfico. Esta fuente presenta una radiografía del sector agropecuario y produce información de carácter homogéneo, simultáneo e instantáneo, pues toma el mismo tipo de material y prácticamente al unísono o con unos pocos días de diferencia.

Sin embargo, deja muchos aspectos de lado, como la evaluación de los productos, la forma de cría y de alimentación del ganado mestizo y puro y el rendimiento de los cultivos, entre otras cosas. Además, las cantidades que figuran no son totalmente confiables, pues habitualmente los encuestados ocultaban las cifras reales por temor a nuevas cargas impositivas.

No obstante, esta fuente permite verificar, cotejar e incluir nuevos hacendados. Luego de un minucioso recorrido entre sus folios, se puede constituir la población previamente identificada, sin nuevos agregados. Entonces, se puede buscar en cada partido la información producida en torno a su explotación o explotaciones y agregar en torno a estos agentes.

Fuentes cartográficas

Registro gráfico de la provincia de Buenos Aires de 1890¹²

En este registro, levantado por orden del gobierno provincial con el fin de fiscalizar y de controlar el patrimonio territorial de sus habitantes, figura en cada partido el croquis de cada una de las propiedades mensuradas en ese momento, el que reproduce en una escala apropiada las dimensiones consignadas en el duplicado y, también, se indica la identidad del agrimensor y el número del duplicado de mensura. Esta fuente produce información de cobertura instantánea y simultánea, es decir, referida a un breve lapso: 1890, que resulta particularmente significativa, pues marca una nueva configuración del patrimonio territorial que se mantiene, sin grandes variaciones, hasta 1900.

Dado que estos hacendados para ese entonces prácticamente ya disponían de todas sus tierras, fue posible de una sola ojeada individualizarlos y, luego de agregarles, sacarles o disminuir algunas de las heredades que cambiaron de estado, pudimos diferenciarlos entre sí y separarlos del resto que ocupaban un lugar en ese espacio ceñidamente circunscrito. Por otra parte,

¹² *Censo general del año 1890.*

esta fuente de carácter institucional, capaz de hacerlo todo visible, registra y articula el plano de localización de los miembros de este conjunto.

Fuentes estadísticas primarias

Censo nacional de 1895 y provincial de 1881 y 1890¹³

En los censos se publica, en forma agregada y tabulada, el material recogido en las cédulas censales. Como estos documentos se han perdido o han desaparecido —excepto el de 1895—, tuvimos que manejarnos únicamente con la información que aparece ya semiagregada en estas publicaciones.

Por lo general, cuando se analizan los problemas derivados de la utilización de este tipo de agentes, se pone el acento en la escasa confiabilidad de los guarismos obtenidos, los que se estiman inferiores a las cifras reales en aproximadamente 20%, debido a ocultamientos de los encuestados, a la falta de idoneidad de los encuestadores, a lo inadecuado de la fecha establecida para la recolección. Además, nosotros también hemos visto que las cantidades especificadas para el ganado vacuno perfeccionado son totalmente tramposas, pues se engloba en la misma categoría, homogeneizándolos, animales de muy disímil calidad y precio, tal como los puros de pedigrí con los por cruza, y también a novillos tercerones o cuarterones con puros por cruza.

Sin embargo, para el propósito de nuestra investigación, no son estos los principales obstáculos que minimizan el valor de esta fuente y nos llevan a desecharla, sino la imposibilidad de individualizar a los agentes de este conjunto en el plano de emergencia que les es propio y pertinente. En realidad, lo que sucede es que en las cédulas censales la unidad de observación de la matriz de datos es la explotación, como ya lo hemos visto, pero cuando se tabulan las sumas obtenidas de acuerdo con este diseño, el criterio de agregación que se utiliza es el partido como jurisdicción administrativa. Por lo tanto, esas cantidades quedan distribuidas en torno a cada partido en varias secciones, rubros y categorías, tales como ganadería: ganado bovino, ovino y equino; puro, mestizo y criollo. Es decir, este modo de agregación que no respeta la unidad de observación matricial hace desaparecer aquel material que indica con precisión los atributos de los establecimientos y sus diversos ocupantes, con lo cual cercena la posibilidad de visualizar a los diferentes agentes que operan en la esfera de la producción.

¹³ Segundo censo del año 1895; Censo general del año 1881, y Censo general del año 1890.

Anuarios estadísticos y del comercio exterior¹⁴

Las estadísticas sobre el comercio exterior eran elaboradas anualmente por el Departamento Nacional de Estadística, bajo la dirección de Francisco Latzina durante nuestro periodo de análisis –con base en el material recogido en las planillas aduaneras en donde se declaraban las mercancías que entraban o salían del país para el pago con la exención del impuesto correspondiente. Así, esta información una vez agregada y tabulada quedaba clasificada en dos grandes secciones: productos de exportación y de importación, y en cada una de estas categorías figuraba la siguiente información: tipo de mercancía, sujeta o libre de gravamen, año, cantidad, procedencia y precio en pesos oro o en pesos moneda nacional.

A decir verdad, esta fuente no explicita el diseño de la matriz de datos de las planillas, como se hace regularmente en los censos: no podemos determinar la relación existente entre la unidad de observación matricial y el criterio de agregación usado. Lo cierto es que, con estos datos, resultan imperceptibles los agentes que operan en la esfera de la circulación, que constituye uno de los planos de emergencia de los miembros de la vanguardia, lo cual acota considerablemente el valor de esta fuente.

El modo en que se confeccionaban guarismos referidos tanto a cantidades como a precios resulta sumamente imperfecto y atenta directamente contra la verosimilitud y la exactitud de las cifras obtenidas. De este modo, las cantidades que figuran como el total anual de las mercancías ingresadas o egresadas en el país en realidad no son tales, pues en ellas se contabilizan los productos registrados entre noviembre y diciembre del año anterior y octubre del año en curso, con lo cual no sólo queda distorsionado el movimiento anual, sino que no se pueden verificar con precisión las oscilaciones acaecidas durante ese lapso.

De igual modo, el precio de las mercaderías que aparece como la cotización real en el mercado, en verdad no refleja el resultado obtenido en las operaciones efectivamente concertadas. Así, para los productos de exportación figura la evaluación oficial establecida anualmente por la Ley de la Tarifa de Avalúos para el subsiguiente cobro o exención impositiva. Esas evaluaciones, elaboradas y sancionadas por el Congreso Nacional, habitualmente se calculaban con base en estimaciones tomadas muy por debajo del precio efectivo, y sin tener en cuenta las continuas fluctuaciones en el mercado; por lo tanto, quedan a una gran distancia de las cotizaciones reales. Y en cuanto a los productos de importación, aparece el precio que declaraban los exportadores en el puerto de embarque, es decir, no incluía los gastos de comisión, de fletes, de seguros, etc.,

¹⁴ República Argentina, *Anuario*, 1860-1900.

lo que duplicaba el costo de esas mercancías en el mercado local, con lo cual se produce un notorio desfase entre esos valores y el precio real.

A pesar de los inconvenientes que plantea la escasa consistencia de los términos cuantificados, es posible utilizar este material fructíferamente, dado el carácter continuo regular y homogéneo de la información que produce. Este material comparable, formalizado año tras año, permite tratar una de las superficies de emergencia de los objetos, ordenando los datos sobre novillos exportados en pie en series múltiples y progresivas que muestran las variaciones en magnitudes. Para ello, contamos con el material acumulado sobre ganado vacuno exportado contenido en las siguientes variables: año, especie, libre de gravamen, destino, cantidad y precio; es decir, estos datos no nos permiten discriminar por raza, clase y categoría.

De este modo, con dicha información se puede construir una serie desde 1899 a 1900 –lapso que abarca el comienzo y la culminación de este tráfico– y en esta categoría hemos englobado a todos los animales exportados a Inglaterra y a Francia; en consecuencia, hemos homogeneizado ejemplares de muy disímil raza, calidad y precio, pues resulta imposible diferenciarlos. Por lo tanto, los guarismos que indican la cantidad de novillos exportados, clasificados según destino, resultan sumamente imperfectos y solamente se pueden utilizar para corroborar las tendencias señaladas al tabular las ventas individualizadas en diversas publicaciones y, también, cotejarlas con las estimaciones elaboradas por el Ministerio de Agricultura inglés, ya que estos datos de mejor calidad y facturación presentan problemas de integridad y de continuidad.

Respecto a los valores nominales establecidos en la serie, se pueden corregir y rectificar utilizando el índice de desviación de las cotizaciones reales elaborado por Tulio Halperín Donghi, Haydée Gorostegui de Torres y Roberto Cortés Conde.¹⁵ Para ello, los autores previamente homogeneizaron los valores expresados en diversas monedas corrientes en pesos oro tal como los define la ley de 1875, es decir, en una moneda constante; luego determinaron la desviación cotejando esta serie con la que construyeron con base en la información proporcionada por el *Boletín de Productos del País*, publicación en la que se registraba el resultado de las transacciones. Además, para verificar y controlar los resultados de la serie, se dispone de la serie de precios, en pesos oro, de novillos para exportación confeccionada por Julián Álvarez, con base en la misma fuente de los autores ya citados. De este modo, esta fuente despliega uno de los planos en el que los objetos quedan agrupados, distribuidos y clasificados, y también describe el modo en que los designa una fuente oficial de carácter administrativo y fiscal.

¹⁵ Halperín Donghi, Gorostegui de Torres y Cortés Conde, *Evolución*, 1965.

Fuentes éditas especiales

1. Catálogo de las exposiciones

El *Catálogo de las exposiciones* editado por la Sociedad Rural Argentina, desde que se celebraron las primeras exposiciones y hasta el presente, contiene la lista de los expositores y de los animales presentados a concurso o a feria, y también a ambos eventos. La información que produce esta fuente es de inmejorable calidad y altamente confiable, para lograr una buena evaluación de los animales presentados a concurso y a feria, y absolutamente fidedigna, como lo aseguraba y lo garantizaba la presentación de la documentación correspondiente. Por otra parte, el carácter continuo y comparable de esta información, y lo minucioso y detallado de las descripciones, nos permitió establecer un campo de frecuencia cuantificable.

De este modo, en la lista de expositores de novillos para exportación que abarca desde 1895 hasta 1900, identificamos prácticamente a todos los integrantes de la vanguardia, pues dado el prestigio y la importancia que le concedían a este mercado, alguna vez participaron en él con sus animales. Una vez realizada esta tarea, agrupamos en torno a ellos la información recogida, especificando su condición de criador o de invernador y clasificando a los animales según raza, clase y categoría. Esta muestra testigo, dada la pequeña dimensión de las operaciones, la completamos con la cotización de esos lotes que figuran en las ventas de Bullrich, encontradas en su archivo, de Funes y Lagos, de Collet y Llambí, etc., publicadas en diversas revistas especializadas. Teniendo en cuenta que la elevada cotización de los lotes premiados iba a deformar los promedios obtenidos, efectuamos dos estimaciones: en una excluimos estas cifras extremas y en otra la calculamos utilizando la media aritmética.

De este modo, pudimos localizar a esta vanguardia en una nueva superficie de emergencia, en donde la institución que los representa los clasifica no sólo como compradores o vendedores, sino por la actividad como productores. Por otra parte, el modo de agrupamiento y de denominación de los objetos, muestra un campo de presencia que revela la existencia de un mismo código perceptivo y de un mismo sistema de transcripción, directamente ligados al manejo de nuevos instrumentos conceptuales.

2. Catálogo de las cabañas

El primer catálogo de una cabaña fue publicado por Domingo Frías en 1883, y el único que hemos podido consultar data de 1885¹⁶ pues, aunque en numerosas

¹⁶ *Segundo catálogo*, 1885.

publicaciones se hace referencia a las ediciones efectuadas por José Fagés, Felipe Senillosa y Tomás Bell, entre otros, desgraciadamente no se ha conservado ninguna constancia documental de los mismos.

En el catálogo, los animales son clasificados de acuerdo con la especie y la raza, y en cada una de estas secciones figura la siguiente información: nombre de los reproductores, fecha de nacimiento, lugar de origen, nombre del criador, número de inscripción en el *Herd-Book* de procedencia y en el nacional, pedigrí, premios ganados en el extranjero y en el país. Además, en algunos casos, se reseña brevemente la historia de la familia mostrando la perdurabilidad de ciertos atributos que la caracterizan.

La autenticidad de este material se encuentra garantizada por los pedigríes originales que se encontraban archivados en el establecimiento. Sin embargo, sólo produce este tipo de información para aquellos agentes que operaban como cabañeros en el mercado y, además, da cuenta del plantel de pedigrí en un solo instante: el de la publicación de esta fuente.

3. Guías de las tribus

La primera guía publicada, *The Leading Shorthorn Tribes*, fue confeccionada por un importante criador inglés, Holt Beever, y la edición que llegó a nuestro país data de 1882.¹⁷ Esta guía contiene e identifica a aquellas tribus particularmente recomendables por la calidad de sus crías, y cuya constante superioridad quedaba demostrada a través del tiempo. De este modo, para cada tribu individualizada figura la siguiente información: nombre de la tribu, nombre del fundador o fundadora y de sus descendientes, fecha de nacimiento, nombre del criador que la obtuvo y de aquellos que continuaron perfeccionándola, fertilidad de las hembras, permanencia y fijeza del fenotipo, premios adjudicados, número de inscripción en el *Herd-Book*.

La segunda guía, denominada *Les tribus du Durham Français*, fue elaborada por un prestigioso cabañero francés, Leopold Grollier, y el ejemplar que hemos manejado fue editado en 1886.¹⁸ Para confeccionar esta guía, el autor adoptó el mismo procedimiento y la misma disposición utilizada por Beever en su obra, recurrió al mismo tipo de fuentes, es decir, los *Herd-Books*, y diversas y múltiples revistas especializadas. Al historiar el origen de cada tribu, dado que todas procedían de Inglaterra, reproduce el material citado por el criador inglés, y una vez que están radicadas en el país, consigna la siguiente información: nombre de la familia, nombre de los descendientes franceses, fecha de nacimiento, nombre de los principales criadores, fertilidad, fijeza y

¹⁷ Holt Beever, *Leading*, 1883.

¹⁸ Grollier, *Tribus*, 1887.

perfección del fenotipo, premios obtenidos y número de inscripción en el *Herd-Book*. Además, para las familias de las que no quedaban descendientes en Inglaterra, las denominó con el nombre del vientre importado más antiguo o del criador inglés que las había perfeccionado.

Por otra parte, Albert Pulling confeccionó una guía para la raza Aberdeen Angus, de características similares a las anteriores, que recién fue publicada en 1991, por lo que ni circuló ni fue consultada por los agentes de esta vanguardia; en consecuencia, pierde gran parte de su valor testimonial.¹⁹

Aunque el propósito confesado por los autores de estas guías era mostrarles a los futuros compradores la superior calidad de los ejemplares de las tribus o de las familias de pedigrí largo, este intento es una verdadera reacción destinada a proteger el precio de los reproductores de antigua genealogía, totalmente deprimidos por la ruda competencia que les imponían los de igual categoría de pedigrí corto. Por otra parte, aunque existen elementos claramente subjetivos en las evaluaciones, que no pueden corroborarse, estas evaluaciones, junto con los premios adjudicados, las pruebas de progenie, etc. —cuya veracidad puede comprobarse en las fuentes de las que extraían estos datos— muestran la consagración de diferentes fenotipos a través del tiempo.

De hecho, esta vanguardia ya muy tempranamente utilizaba esa información para avalar y garantizar sus compras. Así, a mediados de la década de 1880, Estanislao Zeballos y Leonardo Pereyra, al reseñar el origen de una reciente adquisición, citan párrafos enteros de estas guías. De este modo, queda definida una de sus posiciones en la red de información, es decir, como receptores de observaciones y conocimientos que configuran sus criterios de elección y de valoración, lo que resulta claramente perceptible en la frecuencia con que se repiten determinadas tribus o familias en sus ejemplares registrados en los *Herd-Books*.

4. *Guía de propietarios rurales de la provincia de Buenos Aires*

Esta guía, confeccionada en la Oficina Técnica dirigida por Gregorio Edelberg, registra en forma simultánea, exhaustiva e instantánea a todos los propietarios rurales existentes en la provincia de Buenos Aires en 1923.²⁰ Esta información no presenta problemas de integridad y es altamente confiable, pues este relevamiento de carácter oficial se llevó a cabo para efectuar una nueva evaluación de la contribución territorial, por lo que existían fuertes intereses en que no se deslizara ningún error u omisión.

¹⁹ Pulling, *Aberdeen*, 1908, y Pulling, *Private*, 1910.

²⁰ Edelberg, *Atlas*, 1923.

Esta información se puede agregar utilizando dos criterios: en la primera sección han sido sumados en torno al partido y en la segunda en torno a los propietarios; sin embargo, en ambos casos figuran los mismos datos: apellido (s) del titular, superficie del establecimiento o de los establecimientos, nombre de la estación de ferrocarril más próxima.

5. Revistas especializadas

En la década de 1880, aparecen publicaciones periodísticas como *La Campaña*, *Revista de Ganadería*, *El Noticiero Agrícola* y *La Granja Nacional*, que junto a otras que ya venían editándose, como *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, se ocupaban directa o tangencialmente de toda la temática referida al sector agropecuario. Estas nuevas publicaciones no lograron prosperar; apenas se mantuvieron durante unos pocos meses, o a lo sumo, uno o dos años: desaparecieron del mercado, pues no pudieron afrontar los gastos que demandaba su edición. En cambio, otras revistas institucionales o de asociaciones públicas o privadas se publicaron en forma ininterrumpida, pues estaban subvencionadas por los suscriptores o por el Estado. Así por ejemplo, en la década de 1890, cubriendo el lugar vacante, hacen su aparición *El Campo* y *El Sport*, *La Agricultura*, *La Producción Argentina*, *La Semana Rural*, y excepto esta última, siguen editándose durante varios años, aun después de haber culminado nuestro periodo de análisis. Con la inauguración de *El Campo* y *El Sport*, se establece una nueva forma de financiamiento, similar a la utilizada por revistas especializadas inglesas, francesas, etc.: los anunciantes pagaban el espacio en el que ofrecían sus productos. Los primeros en utilizar regularmente esta sección de avisos especiales fueron las firmas rematadoras y los agentes de esta vanguardia como Domingo Frías, Eduardo Olivera, Narciso Lozano, Leonardo Pereyra, Samuel Hale, Tomás Bell, Felipe y Pastor Senillosa, Ezequiel Ramos Mexía, Bernardo de Irigoyen, Norberto Quirno, Manuel Aguirre, Santiago Luro, Emilio y Rodolfo Bunge, Celedonio Pereda, Gregorio Villafañe, Vicente y Carlos Casares.

Los innumerables y variados artículos, ensayos, informes, descripciones, noticias y relatos biográficos seleccionados, dada su dispersión en distintas secciones de diferentes publicaciones, se pueden reagrupar teniendo en cuenta la temática que analizaban. Así, gran parte de este material se ocupa directamente de alguno de los miembros de esta vanguardia; por lo general, se trata de entrevistas personales o de visitas al establecimiento, en donde se informa sobre los métodos de reproducción, de alimentación y de administración, de las características de los planteles perfeccionados, de la adopción de praderas permanente, de la peculiar distribución de las poblaciones e instalaciones fijas.

Esta minuciosa y detallada enumeración solamente produce información de carácter instantáneo, pues únicamente tenía lugar en contadas ocasiones,

por lo general, cuando se tomaba como ejemplo ilustrativo el comportamiento de alguno de los agentes de este conjunto o cuando se anunciaba la proximidad de una feria rural en uno de sus establecimientos, por lo que este tipo de noticias funciona como un aviso especial con bombos y platillos. En resumidas cuentas, este material suministra información sobre las existencias y sobre los métodos vigentes en ese preciso momento en que se había alcanzado un cierto grado de perfeccionamiento; no obstante, siempre se filtra algún dato que permite inferir el tipo de transformaciones que allí tuvieron lugar. Aunque el motivo que origina esta información puede despertar ciertas dudas acerca de la confiabilidad y la veracidad de la misma, éstas muy pronto quedan disipadas, pues en los casos en que hemos podido cotejarla con los datos extraídos de las cédulas censales de 1895, de los *Herd-Books*, etc., resultan totalmente fidedignas, por lo que no hay razón para pensar que con la restante información no ocurra lo mismo.

Así, queda instaurado un régimen de visibilidad obligatorio que muestra el estatuto de esta vanguardia en el ámbito productivo, y el que procede del tipo y de la composición de sus inversiones, de la utilización de prácticas apenas conceptualizadas y de procedimientos científicos, con los que configuran los medios de producción y de la ejecución de un espacio analítico que les permite un control total y una intervención puntual.

Por otra parte, el material referido a conocimientos científicos, agrupados en temas y en teorías, se trata básicamente de la traducción y de la reproducción de estudios y de investigaciones llevadas a cabo por los más prestigiosos especialistas europeos. No obstante, a partir de este tipo de material, se elaboraron una gran cantidad de artículos destinados a la difusión general, transcribiéndolos a un lenguaje accesible que requirió de la traducción de la terminología y la aclaración de los conceptos. Sin ninguna duda, esta tarea estuvo fundamentalmente en las manos de ingenieros agrónomos, veterinarios y bioquímicos que desarrollaban su actividad en la empresa de alguno de los miembros de este conjunto, como Pedro Pagés en lo de Felipe Senillosa o Pedro Pumará en lo de Cecilio López; o en la Facultad de Agronomía y de Veterinaria como Julio Fommel o Carlos Speggazzini. Por lo demás, también intervinieron en esta tarea integrantes de esta vanguardia como Leonardo Pereyra, Estanislao Zeballos, Emilio Frers, Felipe Senillosa, etc. De igual modo, este material que señala el estado de los conocimientos en zootecnia, en biología y en botánica fue transmitido respetando los principios básicos enunciados en las obras consultadas, reproducción fidedigna que hemos corroborado al compararlo con la información consignada en la bibliografía que citan como texto consultado.

La emergencia de esta temática da cuenta de las elecciones teóricas efectivizadas, descubre la teoría general de la cual deriva el procedimiento concreto adoptado, y marca la institucionalización de un modelo científico que tiende a la coherencia y a la demostración, de manera tal que la elección a

favor de determinados procedimientos, como la selección y el cruzamiento, así como la redefinición del estatuto y del contenido de estos términos, y la aparición de nociones inéditas como reversión, consanguinidad, etc., muestran el lugar que ocupa el programa genético en el campo delimitado por la zootecnia.

De igual modo, la utilización del pastoreo metódico en praderas consociadas,²¹ así como la aparición de nuevos términos como materias azoadas y no azoadas, relación nutritiva, y también el análisis de la composición química de las pasturas derivan del dominio circunscrito por la biología. Así, esos y otros elementos conceptuales configuran los esquemas de generalización y de especificación progresiva que emplean estos agentes cuando establecen clasificaciones, forman clases, determinan categorías, fijan normas y calculan medias. Esta instancia revela y permite comprobar su competencia para acceder y para comprender el “corpus” de enunciados científicos, los que no estaban al alcance de cualquiera.

Un párrafo aparte merece el material referido a ensayos de carácter empírico, casi siempre escrito o narrado por estos hacendados, tales como Emilio Frers, Julián Frers, Pedro Funes Lastra, Julio Pueyrredón, Felipe Senillosa, Ricardo Newton, Benigno del Carril, etc. Habitualmente describen la implantación de alfalfares, la regularización de las operaciones de cruzamiento, el ordenamiento de la cadena alimentaria, el tipo de clasificación en el mercado externo, etc., todo convenientemente avalado y demostrado con gráficos, cuadros, cálculos de rentabilidad y costos de reproducción.

6. Publicaciones periódicas

En nuestro periodo de análisis, en Buenos Aires circulaban una gran cantidad de diarios, entre los que podemos mencionar a *La Prensa*, *La Nación*, *El Diario*, *The Standard*, *The Review of the River Plate*; aunque su especialidad no la constituía la temática referida al sector agropecuario, siempre destinaban algunas de sus secciones a esta problemática. Así pudimos seleccionar un interesante número de ensayos, descripciones, informes y estimaciones cuantitativas, totalmente afines y compatibles con el agrupamiento que previamente habíamos efectuado con el material hallado en las revistas. En consecuencia, los sistematizamos en forma conjunta.

En cuanto al material referido a las transacciones en novillos para exportación, dada la cotidianidad de la información publicada día a día, se reseñaba alguna de las operaciones llevadas a cabo con todo lujo de detalles —los diarios constituyen la principal fuente donde individualizar a los agentes de esta vanguardia involucrados en este tipo de negocios.

²¹ El término significa la combinación de gramíneas y leguminosas.

ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación, Argentina
Archivo de Geodesia. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires
Archivo privado de Leonardo Pereyra Iraola
Archivo privado de la firma Adolfo Bullrich y Cía.

HEMEROGRAFÍA

- El Diario*, Buenos Aires, 1878-1894.
La Nación, Buenos Aires, 1866-1900.
La Prensa, Buenos Aires, 1866-1900.
The Standard, Buenos Aires, 1870-1900.
The Review of the River Plate, Buenos Aires, 1870-1900.
Anales, Sociedad Rural Argentina, Buenos Aires, 1886.
El Campo y El Sport, Buenos Aires, 1892-1900.
El Noticiero Agrícola, Buenos Aires, 1880-1882.
La Agricultura, Buenos Aires, 1893-1900.
La Campaña, Buenos Aires, 1878-1880.
La Campaña, Revista de Ganadería, Buenos Aires, 1883-1888.
La Granja Nacional, Buenos Aires 1880-1881.
La Producción Argentina, Buenos Aires, 1894-1898.
La Semana Rural, Buenos Aires, 1894-1907.
Revista de Ganadería, Buenos Aires, 1881-1882.
Revista de Ganadería, Buenos Aires, 1906-1907.

BIBLIOGRAFÍA

- BARSKY, OSVALDO (ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*, Buenos Aires, INDEC/INTA/IICA, 1991.
——— *et al.*, *La agricultura pampeana: transformaciones productivas y sociales*, Buenos Aires, FCE/IICA/CISEA, 1988.
——— (comp.), *Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro*, Quito, CEPLAES, 1978.
BONAUDO MARTA Y ALFREDO PUCCIARELLI (comps.), *La problemática agraria, nuevas aproximaciones*, pról. Jorge Federico Sábato, Buenos Aires, CEAL, 1993, III tt.
Censo General de la Provincia de Buenos Aires del año 1890, Buenos Aires, AGN, 1890.
Censo General de la Provincia de Buenos Aires del año 1881, Buenos Aires, AGN, 1883.
Censo General de la Provincia de Buenos Aires del año 1890, Buenos Aires, AGN, 1890.
CORTÉS CONDE, ROBERTO, *El progreso argentino: 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.
CRUZ MENDOZA, PRUDENCIO DE LA, *Historia de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rosso, 1928.

- DÍAZ ALEJANDRO, CARLOS, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, New Haven, Conn., Yale University Press, 1970 (traducción de Elsa Kraisman, Buenos Aires, Amorrortu, 1980).
- DI TELLA, GUIDO Y MANUEL ZYMELMAN, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1969.
- EDELBERG, GREGORIO, *Atlas de la provincia de Buenos Aires: planos catastrales de cincuenta partidos de la provincia*, Buenos Aires, 1923.
- FLICHMAN, GUILLERMO, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, México, Siglo Veintiuno, 1977.
- FUCHS, JAIME, *Argentina, su desarrollo capitalista*, Buenos Aires, Cartago, 1965.
- FOGARTY, JOHN, "Difusión de tecnología en áreas de asentamiento reciente, el caso de Australia y de la Argentina", *Desarrollo Económico*, núm. 65, 1977, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, JUAN CARLOS, "Ecosistemas y tecnología: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", *Desarrollo Económico*, núm. 112, Buenos Aires, 1989.
- GELLER, LUCIO, "El crecimiento industrial argentino, hasta 1914, y la teoría del bien primario exportable" en GIMÉNEZ ZAPIOLA (comp.), *El régimen oligárquico 1880-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- GIBERTI, HORACIO, *El desarrollo agrario argentino: estudio de la región pampeana*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- , *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Editorial Ragail, 1a. ed., 1954 (nueva edición corregida por el autor, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970).
- GROLLIER, LEOPOLD, *Les Tribus du Durham Français (Shorthorn Improved). Origine, Historie, Mente*, París, Librairie Agricole de la Maison Rustique, 1887.
- HALPERÍN DONGHI, TULIO, "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires. 1820-1930", *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, vol. 12, 1992, Luján, 21 vols.
- , HAYDÉE GOROSTEGUI DE TORRES Y ROBERTO CORTÉS CONDE, *Evolución del comercio exterior argentino, primera parte 1864-1930*, Buenos Aires, FFYL-Instituto de Historia Social, 1965.
- Herd-Book Argentino*, Asociación de Criadores de Shorthorn Perfeccionado, 1888-1900, núms. 1-5, Buenos Aires.
- , Asociación de Criadores de Hereford, 1890-1900, núms. 1-3, Buenos Aires.
- Herd-Book para la raza Aberdeen Angus*, Sociedad Rural Argentina, 1912, Buenos Aires.
- HOLT BEEVER, J., *The Leading Shorthorn Tribes*, Londres, 1883.
- LACLAU, ERNESTO, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", *Revista Latinoamericana de Sociología*, núm. 5, 1969, México.
- MÍGUEZ, EDUARDO, *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985.
- MONTOYA, ALFREDO, *La ganadería y la industria del salazón de carnes en el periodo 1810-1862*, Buenos Aires, El Coloquio, 1971.
- OBSCHATKO, EDITH S. DE, *La transformación económica y tecnológica de la agricultura pampeana 1950-1984*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1988.

- ODDONE, JACINTO, *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Ediciones Libera, 3a. ed., 1956.
- ORTIZ, RICARDO, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974, 2 vols.
- PIÑEIRO, MARTÍN *et al.*, *Transformaciones en la agricultura pampeana: algunas hipótesis interpretativas*, Buenos Aires, CISEA, Documentos de Trabajo núm. 3, 1984.
- PUCCIARELLI, ALFREDO, *El capitalismo agrario pampeano 1880-1930*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- , “Estancias y estancieros. El rol de las grandes explotaciones en las transformaciones de la pampa bonaerense” en MARTA BONAUDO Y ALFREDO PUCCIARELLI, *La problemática agraria, nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, 1993, 3 tt.
- PULLING, ALBERT, *Aberdeen Angus notes on fashion and account of some of the leading families for the breed*, Londres, Willam Pile, 1908.
- , *Private Catalogue of the Walton Grauge Herd of Pure Breed Shorthorn*, Londres, Hazel, Watson and Viney, 1910.
- Republica Argentina, *Anuario de la Dirección General de Estadística*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana, 1860-1900.
- ROFMAN, ALEJANDRO Y LUIS ALBERTO ROMERO, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- SÁBATO, JORGE, *La clase dominante en la Argentina moderna*, Buenos Aires, CISEA/GEL, 1988.
- , *La Pampa Pródiga: claves de una frustración*, Buenos Aires, CISEA, 1980.
- , *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina (1880-1914)*, Buenos Aires, CISEA, 1979.
- SÁBATO, HILDA, “Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1850-1960: un siglo de historia en debate” en MARTA BONAUDO Y ALFREDO PUCCIARELLI (comps.), *La problemática agraria, nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, 1993, 3 tt.
- SBARRA, NOEL, *Historia de las aguadas y el molino*, Buenos Aires, Eudeba, 1973.
- Segundo catálogo de la cría de animales Shothorn. Cabaña Santa Catalina en Mercedes, provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Larne, 1885.
- Segundo Censo de la República Argentina del año 1895*, Buenos Aires, AGN, 1898, 3. vols.
- TORT, MARÍA ISABEL Y FLOREAL FORNI, “La tecnología y el empleo en un nuevo enfoque del desarrollo agropecuario. El caso argentino”, *Desarrollo Económico*, núm. 76, enero-marzo 1980, Buenos Aires.
- VEDOYA, J. C., “Nuestra herencia tecnológica”, *Todo es Historia*, año VII, núm. 77, octubre de 1973, Buenos Aires.
- , *La magra cosecha, 1868-1874*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975.
- , *La campaña del desierto y la tecnificación ganadera*, Buenos Aires, Eudeba, 1981.
- WEIL, FÉLIX, “La tierra de los estancieros” en Mario Rapoport (comp.), *Economía e Historia*, Buenos Aires, Tesis, 1988.



Tomado de Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2a. ed., 1988, p. 73.